

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

Exp.: A/SUM-020975/2026 (P.A. 1.2027 HUP)

Unidad Administrativa:
Sección de Contratación Administrativa
(Sº de Logística)

RESOLUCIÓN DE PUBLICACIÓN DEL ANUNCIO DE LICITACIÓN

Resolución del Director Gerente del Hospital Universitario de la Princesa, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el perfil de contratante de la convocatoria para la adjudicación del contrato de suministro de ESTIMULADORES DE RAÍCES SACRAS NO RECARGABLES.

ANTECEDENTES

Primero.- El Director Gerente mediante resolución de fecha 16 de septiembre de 2026 inició el expediente de contratación A/SUM-020975/2026 (P.A. 1.2027 HUP) tramitado como procedimiento abierto, con un valor estimado de 396.110,00 € y con un presupuesto base de licitación de 222.339,26 euros distribuido de la siguiente forma:

Anualidad	Importe
2026	0
2027	222.339,26 euros

Segundo.- Vista la justificación de procedencia de la tramitación del expediente por parte del Consejero Delegado de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid de fecha 22 de septiembre de 2026.

Este expediente está exento de fiscalización previa, encontrándose sometido a control financiero permanente.

Tercero.- En fecha 29 de septiembre de 2026 se aprobó el expediente de contratación y se dispuso abrir el procedimiento de licitación por procedimiento abierto.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- El artículo 135 de la LCSP dispone que: "1. El anuncio de licitación para la adjudicación de contratos de las Administraciones Públicas, a excepción de los procedimientos negociados sin publicidad, se publicará en el perfil de contratante en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

Al tratarse de un contrato sujeto a regulación armonizada la licitación deberá publicarse, además, en el "Diario Oficial de la Unión Europea", debiendo los poderes adjudicadores poder demostrar la fecha de envío del anuncio de licitación.

La Oficina de Publicaciones de la Unión Europea confirmará al poder adjudicador la recepción del anuncio y la publicación de la información enviada, indicando la fecha de dicha publicación. Esta confirmación constituirá prueba de la publicación.

Segundo.- De acuerdo con el artículo 10 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 49/2003, de 3 de abril.

“Se publicarán en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid los anuncios de información previa, las licitaciones y la formalización de los contratos que, de acuerdo con la legislación sobre contratos públicos, deban publicarse en diarios o boletines oficiales”.

De conformidad con lo que establece el artículo 135 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás disposiciones de aplicación, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

RESUELVO

Hacer pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de suministro de ESTIMULADORES DE RAÍCES SACRAS NO RECARGABLES, para el Hospital Universitario de La Princesa, insertando en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid la información que se anexa, ajustada a los modelos aprobados reglamentariamente y, en su caso, a los formularios normalizados para la publicación de anuncios en el Diario Oficial de la Unión Europea y en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Madrid, a fecha del día de la firma

EL DIRECTOR GERENTE,

Firmado digitalmente por: DIAZ MELGUIZO OSE JULIAN
Fecha: 2026.10.07 13:51

Fdo.: José Julián DÍAZ MELGUIZO

ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA DEL CONTRATO TITULADO SUMINISTRO DE ESTIMULADORES DE RAÍCES SACRAS NO RECARGABLES, PARA SU ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información:

- a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud (Hospital Universitario de La Princesa)
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación Administrativa (Sº Logística)
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Hospital Universitario de la Princesa
 - 2) Domicilio: C/ Diego de León, 62
 - 3) Localidad y código postal: Madrid-28006
 - 4) Teléfono: 91 5202471
 - 5) Telefax: 91 5202234
 - 6) Correo electrónico: contratacionadva.hlpr@salud.madrid
 - 7) Dirección de Internet del perfil de contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/contratos>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las 10:00 del 10 de noviembre de 2026
- d) Número de expediente: **A/SUM-020975/2026 (P.A. 1.2027 HUP)**

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministros
- b) Descripción: Suministro de estimuladores de raíces sacras no recargables
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Lote Único.

VER APARTADO 4.1 DEL CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO DEL PCAP.

- d) Lugar de ejecución/entrega: Hospital Universitario de La Princesa. Almacén Central.
 - 1) Domicilio: Diego de León 62.
 - 2) Localidad y código postal: Madrid 28006
- e) Plazo de ejecución/entrega: 6 meses.
- f) Admisión de prórroga: SI Plazo incluida la prórroga: 12 meses

g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): NO

h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): NO

i) CPV (referencia de nomenclatura): 33184100-4

j) Compra pública innovadora: Sí ☐ No ☒

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: ORDINARIA

b) Procedimiento: ABIERTO

c) Subasta electrónica: NO

d) Criterios de adjudicación: PLURALIDAD DE CRITERIOS. Criterio Precio: hasta un máximo de 70 puntos. Criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas hasta un máximo de 30 puntos.

4. Valor estimado del contrato: 396.110,00 euros

5. Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 198.055,00 euros. IVA: 24.284,26 euros. Importe total: 222.339,26 euros.

VER APARTADO 5 DEL CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO DEL PCAP

6. Garantías exigidas:

Provisional: No procede.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación (IVA excluido)

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: No procede

b) Solvencia económica y financiera: VER APARTADO 8.3 CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO DEL PCAP.

Solvencia técnica y profesional: VER APARTADO 8.4 CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO DEL PCAP.

c) Otros requisitos específicos: Ver pliegos

d) Contratos reservados: No procede

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 10 de noviembre de 2026 hasta las 23:59 horas.

b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: SI

c) Lugar de presentación:

Sistema de licitación electrónica LICIT@:

https://gestion5.madrid.org:8203/sap/bc/webdynpro/sap/zfrms_wd_le_003#

Dirección electrónica: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido):

e) Admisión de variante, si procede: NO

f) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde el día de la apertura de la oferta.

9. Apertura de ofertas:

a) Descripción: **Apertura mesa económica:** Propositiones económicas, según el modelo indicado en Anexo I del PCAP y Documentación técnica: Criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas.

b) Dirección: C/ Diego de León, 62, PLANTA 11

c) Localidad y código postal: Madrid-28006

d) Fecha y hora: 26 de noviembre de 2026, a partir de las 10:00 horas.

10. Gastos de publicidad: Aproximadamente 1.000 euros. El importe de los gastos de publicidad de la licitación será por cuenta del contratista adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 8 de octubre de 2026.